



Un festival organizado por

VLC SCL ЯBL

## PREÁMBULO

**SOCIALMED VALÈNCIA** es el primer Festival de Derechos Humanos del Mediterráneo y presta especial atención al cine y la creación artística relacionada con temas sociales vinculados geográfica y culturalmente al mar Mediterráneo. El festival tiene su sede principal en València y celebrará su evento principal una vez al año en primavera aunque la primera edición de manera excepcional se celebrará en el mes de **noviembre de 2021, del 19 al 27**. La presente convocatoria se refiere a las secciones competitivas e informativas del festival.

Es una propuesta del [Ayuntamiento de València](#) y de la [Fundación ACM](#) junto con [MedCités/MedCities](#), la red que coordina más de 60 ciudades mediterráneas a través de proyectos de desarrollo sostenible, estrategias urbanas o desarrollo de servicios, y de la que ambas entidades promotoras son miembros.



AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA



FUNDACIÓ ASSEMBLEA DE CIUTADANS I CIUTADANES DEL MEDITERRANI (FACM)  
FUNDACIÓN ASAMBLEA DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL MEDITERRÁNEO (FACM)  
FONDATION ASSEMBLÉE DES CITOYENS ET CITOYENNES DE LA MÉDITERRANÉE (FACM)  
MEDITERRANEAN CITIZENS' ASSEMBLY FOUNDATION (MCAF)  
مؤسسة مجلس مواطني و مواطنات المتوسط

## **NORMAS GENERALES**

**1. Solo podrán participar en el festival obras rodadas y producidas mayoritariamente en los países mediterráneos o países vinculados a las culturas mediterráneas.**

a) Se entienden por países mediterráneos todos los pertenecientes al litoral del mar Mediterráneo: Albania, Algeria, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Chipre, Egipto, Francia, Grecia, Israel, Italia, Líbano, Libia, Malta, Marruecos, Mónaco, Montenegro, Palestina, Eslovenia, España, Siria, Turquía, Túnez.

b) Se entienden como países vinculados a las culturas mediterráneas Andorra, Jordania, Kosovo, los territorios del Kurdistán (dentro de Irán, Irak, Siria y Turquía), San Marino, Macedonia del Norte, Mauritania, República Árabe Saharaui Democrática y Rumanía.

c) Como caso especial, las obras producidas en los territorios del Kurdistán deberán estar habladas al menos en un 50% en lengua kurda.

**2. Fecha de producción:** Las obras deberán haber sido realizadas en 2019, 2020 o 2021.

**3. Idiomas:** Las obras enviadas deberán estar subtituladas en inglés, castellano o catalán.

**4. Secciones:** Se abre la convocatoria para las siguientes secciones:

- Sección Oficial de Cortometrajes Sociales Mediterráneos.
- Mediterrani És Dona. Sección Informativa.
- Med Futurs

**5. Fecha límite de inscripción:** 4 de octubre de 2021.

**6. Coste de inscripción:** ‘Sección Oficial’ y ‘Mediterrani És Dona’: 6€, hasta el 6 de septiembre, 8€ hasta 4 de octubre. Sección Med Futurs, registro gratuito.

**7. Se aceptan works in progress.**

**8. Las plataformas de envío de obras serán Filmfreeway y Festhome.**

**9. Sección Oficial de Cortometrajes Sociales Mediterráneos:**

a) La duración máxima será de 30 minutos.

b) El cortometraje deberá ser inédito en la ciudad de Valencia.

c) Las productoras o distribuidoras deberán enviar una copia en alta resolución así como un dossier de la obra, una biofilmografía del/la director/a, tres fotografías de la obra en alta resolución, y un archivo de subtítulos en .srt.

d) El corto que el jurado determine tendrá como premio la cantidad de 1000€

e) Se podrán establecer una serie de menciones honoríficas.

f) Durante el festival, los cortos podrán verse en el canal de YouTube del festival y, en virtud de los diferentes acuerdos del festival, en las sedes del mismo.

## **10. Sección 'Mediterrani És Dona'**

- a) La duración máxima será de 30 minutos.
- b) Sólo podrán participar cortometrajes realizados por mujeres.
- b) Las productoras o distribuidoras deberán enviar una copia en alta resolución así como un dossier de la obra, una biofilmografía del/la director/a, tres fotografías de la obra en alta resolución, y un archivo de subtítulos en .srt.
- c) Será una sección no competitiva. Las realizadoras podrán participar en los debates online del festival.
- d) Durante el festival, los cortos podrán verse en el canal de YouTube del festival.

## **11. Sección 'Med Futurs'**

- a) La duración máxima será de 2 minutos.
- b) Solo podrán participar cortos realizados en centros educativos.
- c) El premio se establecerá por votación popular en el canal de YouTube del festival y será de 500€.
- d) Durante el festival, los cortos podrán verse en el canal de YouTube del festival y presencialmente en el Cinestudio D'Or de València.

## **12. Jurado / Comité de selección:**

- a) La organización de SocialMed València Festival determinará los comités de selección de cada una de las secciones y los jurados de las mismas.
- b) En el caso de la sección Med Futurs, el veredicto se otorgará por votación en internet según se indique por la organización del festival.
- c) Las decisiones, tanto del Comité de Selección como de los Jurados, serán inapelables.

## **13. Obras admitidas:**

- a) La persona física o jurídica que realice la inscripción declara que posee todos los derechos de propiedad intelectual de la obra exhibida en el festival y del material audiovisual incluido en ella (banda sonora, imágenes ajenas. etc). El festival no se hará responsable si esta norma es incumplida.
- b) Las películas seleccionadas no podrán ser retiradas por sus productores.
- c) Los productores/ distribuidores deberán enviar sus obras vía online a través de las plataformas Filmfreeway o Festhome, con dossier de la obra, tres imágenes de la película y una biofilmografía del director con foto.
- d) Enviar también archivo de subtítulos en inglés, castellano o catalán en formato .srt.

#### 14. Derechos de Exhibición:

- a) El festival no se hará responsable de posibles reclamaciones que surjan por incumplimiento de los derechos de autor por parte de la obra.
- b) El festival podrá tomar una muestra de las obras presentadas para utilizar en cualquier medio únicamente con la finalidad de su promoción en el marco del València Social Med Festival (programa impreso, prensa, Internet, redes sociales, tráiler, etc.)

15. **Aceptación de las bases:** La participación en el Festival supone la aceptación de estas bases.

16. **Para cualquier aclaración, duda o información adicional** por favor escribir al correo [valenciasocialrebel@gmail.com](mailto:valenciasocialrebel@gmail.com)

### CONVOCATORIA ESPECIAL PARA LAS CIUDADES MEDCITÉS

1. Las anteriores convocatorias también van dirigidas a las ciudades pertenecientes a la red MedCités, en especial las secciones 'Mediterrani és Dona' y 'Med Futurs'.

2. Igualmente se convoca a las ciudades pertenecientes a la red MedCités a las siguientes propuestas:

a) Participar como subsedes del festival:

- De forma presencial: compartiendo una parte de la programación del festival durante el mes de noviembre de 2021.
- De forma online: compartiendo la programación online del festival durante la celebración del mismo.

b) Participar en la programación del festival realizando propuestas que la ciudad considere de especial interés para la ciudad. Estas propuestas podrán ser:

- Artistas audiovisuales o fotógrafas/os con la idea de que participen en el festival de manera presencial u online.
- Aportando obras que la ciudad considere de especial interés para su difusión dentro del festival.

Se atenderán especialmente las propuestas que tengan que ver con las Primaveras de 2011 por ser el tema del festival y también aquellas que traten temas sociales en el entorno mediterráneo desde un punto de vista de género.